

RESOLUCION 004-175-CPCCS-2012

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el día jueves 05 de Abril de 2012, al conocer el punto cuarto del orden del día, RESOLVIÓ:

Admitir la postulación de los ciudadanos al concurso de veedores y dar por conocido el informe del "Proceso de verificación de requisitos y admisibilidad de las carpetas presentadas por la ciudadanía para participar en la conformación de veedurías ciudadanas para realizar la vigilancia de la designación de las primeras autoridades de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y, Superintendencia de Control del Poder del Mercado."

Dado en Quito a los 12 días del mes de Abril de 2012.-

Marcela Miranda Pérez

Presidenta

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
CRETARIA GENERAL

Antonio Velázquez Pezo Secretario General